



BOLETIN DE LA CÁMARA

DEL

OBISPADO DE LEON.

27.000.1
800.8
10.327.15
9.110.33

A. Alvarez
A. Alvarez
A. Alonso
A. Alonso

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Continúa la suscripción de la Diócesis de Leon en favor del Romano Pontífice.

| | Reales | cs. |
|--|---------------|-----------|
| SUMA ANTERIOR. | 96,726 | 12 |
| La Comunidad de Religiosas Agustinas Recoletas de esta ciudad. | 200 | |
| D. Victor Olea, farmacéutico de Sahagun, por segunda vez. | 40 | |
| Varios vecinos de Codornillos. | 8 | 50 |
| Otro vecino del mismo. | 4 | |
| TOTAL. | <u>96.978</u> | <u>62</u> |

Leon 8 de Enero de 1861. = Miguel Zorita Arias, Secretario.

S. E. I. el Obispo mi Señor ha tenido á bien disponer que todos los Presbíteros de esta Diócesis, cuyas licencias no esten concluidas en esta fecha, continúen usando de ellas segun el tenor y forma en que las tienen concedidas, hasta el dia 2 de Mayo próximo, que se presentarán á Sinodo; y se encarga á los Sres. Párrocos lo hagan saber á los Eclesiásticos residentes en sus feligresias para su conocimiento. Leon 4 de Enero de 1861. = Miguel Zorita Arias, Secretario.

ADMINISTRACION ECONOMICA DEL OBISPADO DE LEON.

Terminada la improba y dispendiosa liquidacion de haberes atrasados correspondientes al Clero de

todo el Obispado, y remitidas á la Ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, la Administracion ha acordado publicar el resultado definitivo de estos trabajos, ya para conocimiento y satisfaccion del Clero, é ya tambien para que se reclame lo que convenga por cualquiera participe á quien involuntariamente no se haya compren-

dido en esta liquidacion; y con objeto de que se conozcan con facilidad las omisiones en que se haya podido incurrir, se da principio á continuacion, y por órden alfabético de apellidos y como la Superioridad ha prevenido á la publicacion de las que á cada uno le han sido reconocidos despues de hechas las respectivas deducciones, y es como sigue:

| | | | |
|-----------------------|----------------------------|------------|-----------|
| Alvarez. | D. Isidro. | Canónigo. | 4.666,72 |
| Alvarez. | D. Joaquin. | Racionero. | 8.296 |
| Alonso. | D. José. | Id. | 16.387,12 |
| Alonso. | D. Gabriel. | Canónigo. | 9.116,35 |
| Alvarez. | D. Juan. | Id. | 19.642,35 |
| Argüello. | D. Santiago María. | Id. | 8.293,35 |
| Alvarez Caballero. | D. Pedro. | Arcediano. | 8.034,35 |
| Alvarez Orduña. | D. José. | Magistral. | 10.322,35 |
| Aguado Quevedo. | D. Manuel. | Canónigo. | 19.624,35 |
| Barbagero. | E. é Ilmo. Sr. D. Joaquin. | Obispo. | 39.175,34 |
| Cuadrillero. | D. Anselmo. | Canónigo. | 10.322,35 |
| Cabero. | D. Mateo. | Id. | 13.100,35 |
| Casaus. | D. Joaquin. | Id. | 19.798,35 |
| Diez Serrano. | D. Silvano. | Racionero. | 24.410, 9 |
| Diez Gonzalez. | D. Francisco. | Chantre. | 27.005,24 |
| Estevez. | D. José. | Racionero. | 17.962, 6 |
| Fernandez Campomanes. | D. Francisco. | Canónigo. | 3.388,35 |
| Fernandez. | D. Buenaventura. | Id. | 19.798,35 |
| Forte. | D. Bernardo. | Id. | 17.330,35 |
| Franco Alonso. | D. Antonio. | Id. | 652,85 |
| Fernandez Blanco. | D. Tomás. | Id. | 10.322,35 |
| Gonzalez Rabanal. | D. Gregorio. | Id. | 5.866,72 |
| García Magdalena. | D. Antonio. | Racionero. | 24.410, 9 |
| Gonzalez. | D. Bernardo. | Id. | 2.576 |
| García Alvarez. | D. Manuel. | Id. | 13.225,12 |
| Galan. | D. Marcos. | Canónigo. | 19.552,35 |
| Gamo. | D. Diego. | Id. | 6.764,35 |
| Garrido. | D. Manuel. | Id. | 13.100,35 |
| Gonzalez Miranda. | D. Antonio. | Id. | 20.022,35 |
| Herrastí. | D. Juan Miguél. | Id. | 4.666,72 |
| Herrero. | D. Pedro. | Racionero. | 8.296 |
| Lucas. | D. Fernando. | Canónigo. | 4.666,72 |

| | | | |
|--------------------|----------------------|----------------|-----------|
| Lopez. | D. Blas. | Racionero. | 20.810, 9 |
| Lopez. | D. Pedro. | Abad. | 6 866,97 |
| Lozano. | D. Blas Leonardo. | Arcediano. | 5 565,35 |
| La Fuente. | D. José María. | Canónigo. | 10.322,35 |
| Martinez. | D. Juan Isidro. | Id. | 4 666,72 |
| Martinez. | D. Juan Manuel. | Id. | 19 798,35 |
| Perez Domiguez. | D. Domingo. | Id. | 4 666,72 |
| Pereda. | D. Pedro Vicente. | Id. | 19.798,35 |
| Ramos. | D. José María. | Racionero. | 13.265, 9 |
| Ramos Cantero. | D. José. | Id. | 22 334, 9 |
| Ruiz Cachupin. | D. Juan. | Doctoral. | 12.583,35 |
| Rodriguez Obregon. | D. Francisco. | Penitenciario. | 12.127,35 |
| Roda. | D. Ignacio Mateo de. | Canónigo. | 13.100,35 |

(Se continuará.)

COMISION AUXILIAR DE SOCORROS MÚTUOS DEL CLERO.

No habiendo podido celebrarse la Junta general ordinaria de esta Sociedad en el día marcado en los estatutos de ella, se verificó en el día 19 de Diciembre último en comision por no haberse reunido en el 11, día señalado para ella bastante número de socios, efecto sin duda del mal temporal. Dióse cuenta del estado de los fondos, así como de su recaudacion y de la inversion en socorros y demás atenciones; y fueron nombrados para revisarlas y examinarlas los Sres. D. Baltasar Rodriguez, párroco de S. Juan de Regla y D. Victoriano Esteban Aranz, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

Se acordó publicar en el Boletín del Clero el estado demostrativo de los socorros prestados á los socios, de los que de estos han fallecido, de las condonaciones hechas por algunos en beneficio de la Sociedad, y

del resultado final de la cuenta.

Aunque como por él se vé, no es enteramente satisfactorio el estado de los fondos, mayormente porque una gran parte de ellos existen aun sin recaudar en poder de los mismos socios contribuyentes, sin embargo la Comision se complace en comunicar que por ahora no es de absoluta necesidad un nuevo dividendo, pues que los gastos por socorros han sido menores en el año último, ya sea porque haya habido menos enfermos, ó ya porque estos estimulados por los sentimientos generosos de caridad hayan preferido sufrir alguna privacion antes que hacer uso de sus derechos, y la Comision abriga la confianza de que respondiendo los Sres. socios á las amonestaciones fraternales que se les han dirigido, se apresurarán á depositar sus limosnas para el socorro de nuestros hermanos que se hallan verdaderamente necesitados.

La Comision está persuadida

que el retraso que se advierte en el pago de los dividendos proviene mas que de falta de voluntad, de la poca actividad de los Sres. visitadores, y por lo tanto ruega á estos encarecidamente que no omitan el poner en conocimiento de los Sres. socios de sus respectivos distritos, los acuerdos que les fueren comunicados y procurar con celo y actividad la recaudacion de los dividendos: y ruega asimismo á los Sres. socios que se hallaren en descubierto contra su voluntad, que cuando quiera que ocurra un caso semejante, esto es, de correr el plazo señalado para el pago de algun dividendo, y no tenido satisfecho por falta del visita-

dor, á lo menos avise con tiempo á la Secretaria de hallarse prontos y dispuestos á pagarlo, para que así no les alcance el perjuicio de carecer de los socorros cuando tuviera necesidad de ellos. Y finalmente, á unos y otros se exorta y recomienda que sean exactos y diligentes en llenar cada uno por su parte los deberes y obligaciones, bien fáciles por cierto, que contrajeren con la Sociedad, y los de la mútua caridad y bondadosa fraternidad, y eso basta para conservarla y sostenerla en la altura que la corresponde. Leon 10 de Enero de 1861.—El Vicepresidente primero, Ruperto Galan.—El Secretario, Juan Bautista Corzo.

Estado de los socorros prestados por esta Comision de Leon á sus Socios enfermos desde 1.º de Noviembre de 1859 al 1.º de Noviembre de 1860, con los fallecidos en igual fecha.

| NOMBRES. | Dias. | Pensiones. | TOTAL. | OBSERVACIONES. | Donaciones |
|----------------------------|-------|------------|--------------|---|------------|
| D. José Febrero. | 139 | á 8 rs. | 480 | ✠ Falleció. Se le adeuda. | » |
| D. Matias Rodriguez. | 34 | á 8 rs. | 136 | ✠ Falleció. Se le adeuda. | » |
| D. Pedro Rabanado. | 1 | á 4 rs. | » | ✠ Falleció. | » |
| D. Miguel Alonso. | 366 | á 4 rs. | 950 | Sigue enfermo. Se le adeuda. | » |
| D. Blas Estébanez. | 366 | á 4 rs. | 788 | Sigue enfermo. Se le adeuda. | » |
| D. Antonio Píalo. | 65 | á 8 rs. | 260 | Se restableció. Se le adeuda. | » |
| D. Manuel del Pozo. | 90 | á 8 rs. | 360 | Se restableció. Se le adeuda. | » |
| D. Juan Fernandez. | 28 | á 6 rs. | 84 | Se restableció. Se le adeuda. | » |
| D. Benito Fernandez. | 305 | á 2 rs. | 305 | Se restableció. Se le adeuda. | » |
| D. Agustin Alvarez. | 20 | á 4 rs. | 40 | Se restableció. Se le adeuda. | » |
| D. Alejandro Hernandez. | 24 | á 12 rs. | 144 | Se restableció. Se le adeuda. | » |
| D. Santiago Valcarce. | 12 | á 4 rs. | 24 | Se restableció. Se le adeuda. | » |
| D. Millan del Rio. | » | » | 160 | Se le socorrió por acuerdo de la Junta. | » |
| D. Mateo Bayon. | 14 | á 8 rs. | 56 | Se restableció. Se le adeuda. | » |
| D. Francisco Salex Diez. | 54 | á 4 rs. | 108 | Se restableció. Se le adeuda. | » |
| TOTAL de pensiones. | | | 3 895 | | |

FINIQUITO.

Existencia de la cuenta anterior 7.644

Ingresos por todos conceptos. 2.718

TOTAL. 10.362

Gastos en pensiones. 3.897

Remitido á la Directiva. 230

Correo y escritorio. 742

TOTAL. 4.869

Existencia. 5.493

Pensiones no pagadas por falta de fondos. 3.323

Leon 10 de Enero de 1861.—El Vice-presidente 1.º, Ruperto Galan.—El Secretario, Juan Bautista Corzo.

La Iglesia católica acaba de obtener un gran triunfo: cuatro millones de almas han entrado en su seno; acontecimiento grandioso que la Providencia parece haber reservado particularmente para estos dias de angustia, en que toda la cristiandad está amenazada en su Jefe, para consuelo del corazon tan contristado del magnánimo Pio IX. Nos referimos á la nueva entrada de la nacion búlgara en masa, en el seno de la unidad católica.

Este movimiento, que mucho tiempo hacia se preparaba en la Iglesia búlgara, indigna-

da con tanta justicia de los vicios de todo género de los prelados griegos á quienes les entregara el patriarcado de Constantinopla, se verificó por fin el 23 de Octubre último, en cuyo dia mas de dos mil búlgaros, precedidos por su primer pastor y su clero, firmaron una declaracion adhiriéndose á la Iglesia católica. Añádese que mas de cien municipalidades de diversos puntos de la Bulgaria habian enviado de antemano á la municipalidad búlgara de Constantinopla su plenos poderes para esta resolucion.

En esta declaracion mani-

fiesta, entre otras cosas, que la nacion búlgara, ardiendo en deseos de conservar la fé tan pura como la recibió de los apóstoles, ha resuelto romper los lazos que la unian con el patriarcado anti-cristiano de Constantinopla, y quiere volver á colocar la santa Iglesia búlgara de Constantinopla, su verdadera madre espiritual, bajo la autoridad y proteccion de la santa Iglesia romana.

Los búlgaros suplican á Su Santidad que se digne invitar al emperador de los franceses á que intervenga con el Sultan para que este reconozca la gerarquía búlgara como independiente y los proteja contra toda intriga, tanto de parte de los griegos como de cualesquiera otros.

En el paso que acaba de dar la Bulgaria, se ve claramente la mano de la Providencia, que da por un lado á la Iglesia católica miembros sanos en cambio de los que pierde carcomidos, por la podredumbre. Esto ha de ser para todos los buenos católicos un motivo de aliento y de fraternal regocijo.

R. I. P.

Poseidos de gran dolor damos la noticia del fallecimiento del Rdo. P. Olascoaga, de la Compañía de Jesus.

Cuantos tuvieron ocasion de conocerle y tratarle, no podrán menos de sentir esta muerte que ha privado á España de un sacerdote distinguidísimo y á la ínclita órden de que últimamente fué provincial de uno de sus individuos mas apreciados.

Su saber era profundo, sus dotes de gobierno señaladas; su virtud eminente.

Al llorar hoy la pérdida del amigo, elevamos fervientes plegarias á Dios para que á su alma le dé la gloria.

El Pensamiento anoche dice lo siguiente:

«Constantes en nuestro sistema de no anticipar noticias de fallecimientos que, con la mejor voluntad del que las dá, pueden causar dolorosísimas sorpresas á las familias, hemos dejado á otros diarios anunciar la reciente muerte del reverendo P. Olascoaga, de la Compañía de Jesus, y su dignísimo provincial en España que ha sido durante cinco años.

El esceso mismo de sus tareas apostólicas, desempeñadas con tanto celo como tino y caridad mientras ejerció aquel cargo, se cree que fué causa inmediata de una epilepsia que le atacó en la primavera del año finado ayer, el mismo día de Jueves Santo, y que le ha llevado al sepulcro la misma *Noche Buena*, tras largo tiempo de padecer, llevado con santa resignación.

El P. Olascoaga ha tenido el gran consuelo de morir en Loyola, en la casa misma del glorioso fundador de la Compañía; rodeado de sus hermanos, y edificándolos hasta su último instante con el ejemplo de paz y cristiano valor que solo darán los que mueren despues de una vida fecunda en virtudes y buenas obras.

Confiamos en que el Dios de las misericordias se habrá dignado otorgarle el eterno premio de aquella paz sin término ni medida, que el mundo no conoce.»

Hemos visto con satisfaccion que algunos Boletines eclesiásticos han reproducido en sus columnas el notable sermón del

Sr. Chantre de esta Catedral, que publicamos últimamente.

Han sido terribles los destrozos causados por las inundaciones en casi todas las provincias de España y particularmente en Zamora y Valladolid. Afortunadamente en nuestra provincia no ha habido daños de consideracion. Tribuemos gracias á la Divina Providencia por este nuevo beneficio concedido á los leoneses.

El día 1.º del corriente á las cinco de la tarde pasó á mejor vida el Ilmo. Sr. D. Miguel Pratmans, Obispo de Tortosa. Dios le haya premiado sus apostólicas virtudes.

Tambien ha fallecido el señor canónigo Penitenciario de la Sta. Iglesia de Tarragona, D. Domingo Valldeneu.-R. I. P.

ANUNCIOS.

En el Boletín eclesiástico de Astorga se ha publicado el siguiente prospecto:

LA LECTURA PARA TODOS.

SEMANARIO ILUSTRADO.

Novelas, viajes, literatura, historia, etc., etc.

Al empezar el año 1861, tercero de la publicacion de *La lectura*

para todos, nos anima igual deseo y propósito de seguir, no solo del propio modo que los años anteriores, sino que vencidos los obstáculos que siempre encuentra toda publicación al principio, todavía esperamos darle mas interés y satisfacer mas los deseos del público.

Tenemos ya preparados trabajos interesantísimos de toda especie y entre otros la *novela*, que tanta aceptación tiene y que ha merecido la traducción en todas las lenguas *Marcof el Malouin*, por Ernesto Capendu, ilustrada con 28 grabados; otra de Aimard, *Los Piratas de las praderas*, con grabados de la que creemos escusado hacer ningún elogio, por ser ya conocido de nuestros lectores el Cooper de nuestros días; la *novela* original del vizconde de San Javier, titulada *Genio y desventura*, que de seguro no dejará de agradar sobre manera á nuestros lectores; seguiremos con el bello *Curso de literatura* del célebre Lamartine, y los *Viajes*; y en la parte de utilidad, publicaremos la obra de Mathieu de Dombasle, *Calendario del buen cultivador* con grabados; obra importante, que por todo elogio diremos que se han hecho diez ediciones, y la última es del año 1860. También tenemos preparada la importante é indispensable á todas las clases de la sociedad, titulada *Manual popular de gimnasia de sala, médica é higiénica* del profesor Schreber, acompañado de 45 grabados, para que

cada uno pueda ejercitarse por sí mismo.

Precio para el año 1861: Cada número, de 16 páginas, 48 columnas y 4 grabados; tomado en la Administración, 6 cuartos, ultimatum del barato. — Por suscripción: en Madrid, llevado á domicilio, un año, 38 rs.; en provincias, franco de porte, un año, 48 rs.

Se suscribe directamente en la Administración, librería de Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11, remitiendo en carta franca su importe, sea en libranzas de la Tesorería central, giro mútuo de Uragon, y por último, en sellos de franqueo, también puede hacerse por los libreros, corresponsales ó administradores de Correos.

ADVERTENCIA.

En uno de los números próximos de este Boletín recibirán nuestros suscritores el índice del tomo correspondiente á los años de 1859 y 1860. También están muy adelantados los trabajos del cuaderno de los rezos nuevos de Santos, cuya publicación se ha retardado por las dificultades en proporcionarnos algunos de los oficios y el papel adecuado para una tirada numerosa.